

ENCUENTRO DE NUEVOS VISITADORES GENERALES

Casa general, 15 - 19 de noviembre 2021

La Visita canónica: tiempo de comunión a través de la participación de todos, al servicio de la misión.

Hoy, al hablar de la visita canónica exige esforzarnos en recorrer por una parte sus elementos fundamentales en el derecho universal de la vida consagrada y dentro de nuestra legislación, sobre las raíces firmes de nuestra tradición y por la otra ser capaces de saber expresar de una nueva forma esta realidad para que pueda ser efectiva. Para esta reflexión comenzaré con algunas indicaciones de método para luego detenerme en la dimensión institucional y, por tanto, eclesial de la visita canónica. Busco inspiración en la carta que ha sido publicada para el inicio del camino sinodal en la Iglesia universal, en la cual, me parece que puedo encontrar elementos muy útiles también para nosotros.

Nos ponen en esta perspectiva las tres palabras escogidas como subtítulo del Sínodo 2021-2023: **la Iglesia es comunión**, que se expresa y al mismo tiempo se **cultiva a través la participación** de todos, sin embargo, no puede permanecer hacia el interior, estando **al servicio de la misión**.¹

1. Indicaciones del método

«Los superiores [...] visitarán en los momentos establecidos las casas y a los miembros encomendados a su cuidado, según las prescripciones del mismo derecho propio». El alcance del can. 628 §1 consiste en recordar la obligación de esta visita. El derecho propio debe prever determinadas visitas periódicas. Visitas que abren un diálogo personal y comunitario. Sin perjuicio de la libertad de cada quién para expresarse o no ante el Ministro o el Visitador. Sin embargo, no hay duda del derecho del mismo a informarse –según la prudencia y la discreción– de situaciones personales y comunitarias. El Ministro o el Visitador «tiene derecho a conocer, y los religiosos tienen el deber de manifestar, todo lo que se refiere a la vida y disciplina religiosa, tanto en su conjunto como en lo que se refiere a cada uno de los religiosos, particularmente a los superiores, según el espíritu y la naturaleza de cada instituto. Por ejemplo, las preguntas relativas al fuero interno o a la vida estrictamente privada ya sea de cada uno o de los demás, así como de los asuntos familiares, no son legítimas, y los religiosos no están obligados a responderlas»². No está impuesta la obligación de que los religiosos se presenten individualmente al visitador, aunque en nuestra tradición me parece que hablar con el visitador se considera como un ejercicio del voto de obediencia y una práctica de la que es muy raro que algún hermano se abstenga. Yo diría que sigue siendo un recurso que debemos valorar bastante, porque es uno de los pocos momentos en los que podemos tener un contacto personal con cada hermano, como dice y exige la Regla muy claramente:

Los hermanos que son ministros y siervos de los otros hermanos, **visiten y amonesten a sus hermanos, y corríjanlos** humilde y caritativamente, no mandándoles cosa alguna que vaya en contra de su alma y de nuestra regla. Y los hermanos que son súbditos recuerden que renunciaron por Dios a sus propias voluntades.³

En este espíritu, el ejercicio del Visitador exige humildad y caridad y, por tanto, un gran respeto por la vida humana y vocacional de cada hermano y por lo que indican la Regla y nuestras

¹ Para mi exposición he utilizado las reflexiones de Pier Luigi Nava, “La visita canonica. Indicazioni di metodo e linee programmatiche”, en *Consacrazione e Servizio*, n. 5, maggio 2002.

² A. Calabrese, *Istituti di vita consacrata e Società di vita apostolica*, LEV, Città del Vaticano 1997, p. 136.

³ Rb X,1-2:

Constituciones.⁴ El visitador no está encima de nadie y mucho menos de la Regla. Está, más que nada, al servicio de la posibilidad que ésta continúe siendo el marco referencial para los hermanos.

A los hermanos se les recuerda que han renunciado a su propia voluntad, es decir, que han entregado sus vidas a Dios; éste es el contexto verdaderamente espiritual de este ejercicio de obediencia recíproca que es la Visita canónica.

Después de haber aludido a la normativa sobre la visita canónica, tomemos un pasaje de D. Bonhoeffer para explicar lo que he querido llamar objetivo institucional y eclesial de la visita canónica: «[...] los carismas, dados a los individuos por el Espíritu Santo, están estrictamente regidos por la diaconía a la comunidad, ya que Dios no es Dios del desorden, sino de la paz (1Cor 14,32ss.). El Espíritu Santo se manifiesta (ἡ φανέρωσις τοῦ πνεύματος, 1Cor 12,7) para que todo se realice en beneficio de la comunidad [...] Así la comunidad es sin duda libre para dar forma a sus ordenamientos según la necesidad; pero si su ordenamiento se ve afectado desde el exterior, entonces se afecta la forma visible del mismo cuerpo de Cristo»⁵.

En otras palabras, se puede configurar el objetivo de una Visita canónica en dos dimensiones estrechamente complementarias:

- una revisión de cuanto es visible y legible el cuadro inspirador y de valores (Regla) de la fraternidad (“forma visible del mismo cuerpo” = **objetivo institucional**)
- y cada Fraternidad y Entidad interactúan en el plano eclesial conforme al proyecto de la Orden/Provincia (“diaconía a la comunidad” = **objetivo eclesial**) más que a los proyectos individuales.

Presentamos, ahora, algunos puntos de reflexión concernientes a dichos objetivos.

2. Objetivo institucional: realidad de comunión y de participación

Un primer objetivo importante a perseguir –a través de la modalidad de la visita canónica– es el ejercicio de volver a centrar y cohesionar a la fraternidad en torno al núcleo de inspiración y de elementos esenciales que en nuestra tradición han sido asumidos por la Regla, llamada no para nada médula del Evangelio, pacto de alianza. En ella y en las Constituciones, encontramos **los pilares de nuestra vida, que dan forma visible al cuerpo que somos y permiten que la comunión adquiera consistencia**. Si este marco de referencia se desgasta o es incluso herido y vaciado, es muy difícil seguir pensando en el sentido de comunión y participación, y la misma misión se reduce al compromiso del individuo o también ella privada de sentido e impulso. El Visitador no va sólo a controlar que todo se haga como se debe hacer y que se observen las normas. Me parece que el primer servicio es el de **verificar esta coherencia interior, esta forma visible del cuerpo de nuestra fraternidad**, la referencia al marco común que trazan la Regla y las Constituciones para todos los hermanos. Teniendo claramente en cuenta el lugar, el contexto histórico y ambiental en el cual vive esa fraternidad y esa Provincia.

Todo esto se contextualiza en el fenómeno que Z Bauman describe como crisis de los «**fundamentos epistemológicos de la experiencia de la comunidad**». El difunto académico observó que hoy en día «ninguna agrupación de seres humanos se experimenta como una “comunidad” a menos que se haga “cohesiva” por perfiles afianzados por una larga historia y una expectativa aún más larga de frecuente

⁴ Cf. CCGG 213.

⁵ D. Bonhoeffer, *Sequela*, Queriniana, Brescia 1997, p. 234.

e intensa interacción. Es esta experiencia la que hoy falta, y es su ausencia la que se interpreta como “decadencia”, “desaparición” o “eclipse” de la comunidad»⁶.

La Regla con las Constituciones pertenecen a los “fundamentos epistemológicos de la experiencia de comunidad” en la Vida Consagrada y se entreteje en la narrativa común de una Orden/Provincia y una fraternidad. **El evento de la Visita canónica debería constatar –en la estructura de nuestras fraternidades– si la visibilidad de la Regla es vivida como un recurso que la hace convertirse en un cuerpo y que da coherencia a la narración carismática/misionera común.** Lo que se encuentre y que no corresponda a dicha visibilidad, se debe saber leer y no tanto en un sentido moralista, como incumplimiento, más bien como signo de lo que se puede hacer para dar un paso adelante. Sería importante revisar aquí cuantos recursos, en términos personales e institucionales tiene una Entidad para poder repartirse, realizarse de situaciones a veces muy fuertes en las cuales ha sido comprometida de manera significativa la visibilidad del carisma, de la Regla profesada, de los consejos evangélicos, de la calidad de la vida fraterna y misión.

Estas situaciones de grave pérdida del sentido de vida humana y vocacional que hay entre nosotros no pueden paralizarnos y dejar resignarnos a permanecer en el mínimo posible. Al Visitador se le confía la tarea, en un dialogo constante con los hermanos en la Entidad y con el Ministro y el Definitorio general identificar, señalar y promover los puntos en los cuales es posible repartir para un renovado inicio y acompañar a la Provincia a tomar las decisiones necesarias, aun siendo dolorosas, para liberar esta energía. También aquí está en juego nuestro futuro. Un problema encubierto o pospuesto hoy, mañana estallará con más fuerza, por desgracia no faltan ejemplos.

3. Objetivo eclesial: al servicio de la misión

El segundo objetivo –complementario al precedente– es la verificación en el compartir un proyecto de Provincia/Custodia, basándose en criterios derivados del carisma, contenido en la Regla, en las Constituciones y en la re-lectura que la Orden hace en este tiempo. Este proyecto no es tanto una invención nuestra, sino la conciencia de que el único plan adecuado sobre la realidad y la comunidad es el de Dios. Esto se manifiesta concretamente a través de las circunstancias y los signos de los tiempos. La fuerza del carisma particular, en nexo constitutivo con la Iglesia, consiste en saber leer y acoger estos signos como un momento favorable para la edificación de toda la realidad eclesial en el mundo de hoy.

La adhesión a un proyecto de la Orden/Provincia es relevante para una fraternidad –y para sus integrantes– en la medida en que se convierte en un signo concreto de la renuncia a planificar la propia vida, para adherirse con plena libertad a lo que se indica con autoridad. Es así que a través de un proyecto se manifiesta (= visibilidad) la pertenencia a una fraternidad concreta, que a su vez expresa la pertenencia a la Iglesia, en la que cada hermano vive la concreción del seguimiento según el estilo y el sabor del carisma de los Hermanos Menores.

De hecho, es a la luz del carisma que podemos constatar ya sean los problemas “externos” (problemas de anuncio, de misión, de organización de servicios, de planificación pastoral, de servicios sociales) como las situaciones “internas” (problemas de regulación en la vida fraterna, de planificación formativa, de gestión de recursos, etc.).

El carisma ofrece un modelo que nos sitúa en un **discernimiento comunitario: es decir, un pensar y actuar desde el punto de vista más amplio de la Iglesia-Pueblo de Dios y no inmediatamente desde “el mío/nuestro” punto de vista.** He aquí la lógica del carisma en la comunión eclesial y –en estrecha correlación– en la Orden y la Provincia.

⁶ Z. Bauman, *Voglia di comunità*, Laterza, Roma-Bari 2001, pp. 47-48.

Desde esta óptica, el campo de injerencia de la Visita Canónica no se limita al estrecho horizonte de la Entidad, sino que abre la fraternidad a una perspectiva de “comunidad eclesial [que] promueve un modo de pensar, hablar y actuar que hace crecer la Iglesia en profundidad y extensión”.⁷

4. Líneas de acción

Propongo que se prepare la visita en las distintas fraternidades, haciéndolas protagonistas del “caminar juntos” hacia la revisión de la vida en misión de cara al Capítulo. Se trata de trazar un cuadro de lectura de lo vivido en las fraternidades, así como de los ámbitos de animación y gobierno. Este cuadro podrá utilizarse para el Informe al Capítulo y sus trabajos.

Después del Capítulo General de 2021, propongo que el cuadro tenga un esquema similar a este, tomado del Documento Final y articulado con el esquema de las Constituciones:

I. Invitación a la gratitud: la vida fraterna

Francisco de Asís nos invita a vivir en una actitud de gratitud “Y devolvamos todos los bienes al Señor Dios altísimo y sumo, y reconozcamos que todos los bienes son de él, y démosle gracias por todos a él, de quien proceden todos los bienes” (Rnb 17,17).

- Aceptar el don de la fe que nos hace reconocer los bienes que Dios sigue obrando en nuestras vidas y en el mundo de hoy.
- Reconocer el don de los hermanos, entre alegrías y dificultades de la vida fraterna.
- Relatar brevemente nuestra vida fraterna durante y después de la pandemia.

II. La invitación a “Renovar nuestra visión”: nuestra identidad en misión

El Capítulo nos invita a reconocer que “nuestro nombre de hermanos menores contiene el núcleo de nuestra identidad” (n° 11). Además, nos recuerda que “el núcleo de nuestra identidad franciscana para ser hermanos menores, es decir, hermanos más pequeños, requiere un compromiso radical para asumir la invitación del Espíritu a identificarse con los pobres, marginados, abandonados, despreciados y olvidados de nuestras sociedades.” (n. 12).

- Observemos cómo hoy somos hermanos y menores en nuestra vida de anuncio y testimonio del Evangelio en las diversas misiones y servicios confiados a nuestras fraternidades.

III. Invitación a la conversión y penitencia: cuidarse

Desarrollar una sensibilidad en favor de la protección de menores y de los adultos vulnerables:

Este es un compromiso desafiante pero necesario “que surge del corazón de nuestra identidad como franciscanos y es también una invitación a una mayor conversión y penitencia” (n°19).

- Como hermanos menores, ¿Cuáles pasos creemos necesarios dar en este campo y en el más amplio de nuestra formación permanente en la afectividad y libre elección de la castidad consagrada?

Invitación a una economía mas transparente y fraterna entre nosotros:

- Releamos nuestros estilos y las prácticas de administración de los bienes en nuestras casas y actividades, a la luz de lo que el Capítulo general ha llamado “economía fraterna”.
- ¿Cuál es el nivel de transparencia en la economía de nuestras Entidades, estructuras, casas y gastos personales?

IV. Invitación a la misión y evangelización para repensar nuestras presencias y actividades:

El Capítulo ha indicado en particular tres ámbitos en los cuales debemos concentrar nuestro compromiso: los jóvenes, la ecología integral y el continente digital.

⁷ VC n. 46.

- ¿Qué podemos aportar en cada uno de estos tres ámbitos de evangelización?
- ¿Dónde nos parece estar llamados a cambiar y crecer?

V. **La invitación a abrazar nuestro futuro, con algunos desafíos presentes en la Orden y en la Entidad:**

- Ante las variaciones numéricas, ¿Qué tanto estamos convencidos de que nuestro futuro no depende sólo del número, sino de la calidad y la autenticidad de nuestra vida según el Evangelio?
- ¿Cuáles son los desafíos que nos parecen más urgentes hoy para nuestra Provincia/Custodia?

Conclusión

El sentido de ofrecer un formulario como el que les he propuesto es ayudar a cada fraternidad local para que haga una lectura de su propia situación en el contexto más amplio de la Provincia y del territorio, no para descargar los problemas en el Visitador ni para pedir una solución desde arriba, sino para preparar una lectura más amplia y sabia en vista de las decisiones y elecciones que hay que tomar, a nivel local y provincial. La visita no será entonces sólo una conversación personal de cada uno con el visitador, que suele ser lugar de desahogos, de ajustes de cuentas, de discursos exagerados, sino más bien un viaje juntos como fraternidad que aprende a leer su propia situación a la luz de la Regla, de la misión que se le ha confiado y del tiempo en el territorio en el que vive, con vistas a reactivar su vida en la misión.

El conjunto de las respuestas a este cuadro de lectura por parte de las distintas fraternidades puede ser utilizado como material para la preparación del Capítulo. Cada uno de los hermanos habrá hecho su aportación, junto con los Secretariados y las áreas de trabajo. Son pruebas de un camino sinodal que fomenta la comunión, la cohesión en torno a los valores del carisma, la participación de todos de cara a las decisiones que se tomen. Sé que este método, ya muy utilizado, se puede perfeccionar prestando atención a lo que el reciente Capítulo General nos ha entregado.

En un cierto modo en nuestra tradición el Capítulo provincial es una realidad que exprime una “sinodalidad”: La Comisión Teológica Internacional nos ha recordado que es la “dimensión constitutiva de la Iglesia, que a través de ella se manifiesta y configura como Pueblo de Dios en camino y asamblea convocada por el Señor resucitado”⁸. En el n. 70 este mismo documento subraya cómo esta dimensión constitutiva se articula en tres niveles: el del **estilo** en el que la Iglesia vive y trabaja ordinariamente, y para nosotros **ese estilo es la fraternidad**; el de las **estructuras** en las que la naturaleza sinodal de la Iglesia se expresa a nivel institucional, y para nosotros las **estructuras son para la comunión y la participación de todos**; el de los **procesos y acontecimientos** sinodales en los que la Iglesia es convocada, para nosotros **los encuentros personales y comunitarios** de la Visita Canónica, son los pasos de preparación al Capítulo y el propio Capítulo Provincial/Custodial.

Queridos hermanos Visitadores,

Al entregarles estas notas, sé que les doy el mandato que la Regla confía al ministro, el de visitar, amonestar, consolar y apoyar a los hermanos en su vida de misión.

Un tiempo de sus vidas será absorbido en gran medida y pido a cada uno de ustedes que asuman este servicio desde su interioridad, en el lugar donde se elabora continuamente su propia identidad como hombres que viven el seguimiento de Jesucristo como el corazón de su propia existencia.

Les pido, en particular, que reconozcan el bien que les traerá la escucha de los hermanos, que a veces puede abrir visiones de vida y profundidad inesperadas.

Nuevamente les pido que acepten a la luz del bien y con gran misericordia las limitaciones y miserias de los hermanos, muchas de las cuales tendrán que custodiar durante toda la vida en absoluto sigilo. No se dejen desanimar por cierta dureza, resistencia e impermeabilidad. ¡Miren más allá!

⁸ Comisión Teológica Internacional, *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*, 2018, n° 42.

Les pido que tengan la libertad y la claridad interior también para corregir, para dejar que surjan cosas que no se pueden dejar de lado y mantener en silencio. Y así la fuerza para tomar ciertas decisiones, incluso graves.

Todo esto hay que llevarlo en la oración personal y recordarlo continuamente al corazón de Dios, para que él mismo, en su Espíritu, pueda cuidar de cada uno y sostener su camino.

Vivir el servicio de la Visita inmersos en una relación con el Señor significa disponerse a una escucha profunda del Espíritu en la vida de los hermanos y de las personas que encontraran con diferentes funciones en nuestras Casas y actividades. A partir de esta escucha profunda, el Espíritu puede sugerir y suscitar novedades y nuevos pasos, que sólo nuestra razón y capacidad de planificación no podrían encontrar.

El servicio de la Visita será, pues, sobre todo para ustedes, para nosotros, un ejercicio de fe, esperanza y caridad. En definitiva, no es un servicio que hacemos fuera de nosotros, sino por lo que somos y por lo que el Señor nos llama ser. Por esta razón, prestar el servicio de Visitador es ante todo un don para nosotros y, en la medida en que lo acogemos, para los hermanos que encontraremos.

El Señor los acompañe y los bendiga, haga ligeros sus pasos, abra sus corazones, fecundice su inteligencia y sensibilidad para sembrar el bien, incansablemente y contra toda esperanza.

Estoy seguro de que, incluso en estos tiempos complejos y a menudo oscuros, el Señor quiere abrirnos, como Orden, un hermoso camino por delante, teniendo en cuenta nuestra realidad, a menudo pobre. Dios no se ha cansado de nosotros y nos impulsa hacia adelante, nos mueve y motiva, nos anticipa en los caminos del mundo.

Dejemos que Dios realice su obra y no nos opongamos a nosotros primero por resistencias y obstáculos.

Que el Espíritu del Señor nos dé el impulso; la presencia y la intercesión de la Virgen Inmaculada, consuelo y claridad de visión y de opciones; la presencia de san Francisco amor al carisma que a través de él se ha dado a la Iglesia, al mundo y a nosotros.

¡Buen camino!

Fr. Massimo Fusarelli, ofm
Ministro General